GUSTAVO TABARES A.
INGENIERIA Y CONSULTORIA

Pereira, 26/09/2024

Señor,
ARQ. LUIS ALEJANDRO MEDINA FRANCO
Supervisor
Consejo Superior de la Judicatura

Referencia: APROBACIÓN DE ADICIÓN Y PRÓRROGA AL CONTRATO DE OBRA SA- MC-02-2024

Cordial saludo,

Con relación al Contrato de la referencia cuyo objeto es *"**Contratar en nombre de la Nación – Consejo Superior de la Judicatura – Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial de Pereira - Risaralda, la Actualización y Mantenimiento al Sistema de detección de Incendios del Palacio de Justicia de Pereira - Risaralda"**,* me permito dar aprobación formal al trámite de ADICION y PRÓRROGA del contrato de obra SA- MC-02-2024, de acuerdo a los siguientes términos:

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO
CONDICIONES ORIGINALES

Contratista:	**JOHON JAVIER LOPEZ PEÑARETE**
Valor:	$ **256.227.011**
Plazo:	TRES (03) meses
Fecha de Iniciación:	29/07/2023
Fecha de Terminación Inicial:	28/10/2024
Fecha de Suspensión:	NA
Fecha de Reinicio:	NA
Fecha de Terminación:	13/12/2024

PRIMERA MODIFICACION AL CONTRATO No SA-MA-02-2024

Valor inicial:	$ **256.227.011**
Valor adición:	$ 26.039.459
Valor total:	**$ 282.266.470**
Prórroga:	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS

ANTECEDENTES Y SITUACIÓN ACTUAL

El contrato SA-MC-02-2024 tiene como objetivo la actualización y mantenimiento del sistema de detección de incendios del Palacio de Justicia de Pereira – Risaralda, asegurando que el sistema cumpla con los estándares de seguridad exigidos para la protección de las instalaciones y los usuarios del edificio.

Durante la ejecución de las actividades programadas, se identificaron múltiples daños en la red contra incendios de la Torre A, causados por externos. Dichos daños no fueron previstos en el alcance inicial del contrato y han comprometido seriamente la operatividad del sistema de detección de incendios, generando situaciones de riesgo que requieren solución inmediata.

Entre los principales daños identificados se encuentran:

- Desconexión de la comunicación de la Torre A del sistema de detección de incendios, dejando esta zona del edificio vulnerable ante posibles emergencias.
- Daños en la fuente principal de alimentación, causados por cortes no autorizados en la red. Este daño es crítico para el funcionamiento integral del sistema de detección de incendios y, de no ser corregido de manera urgente, pone en riesgo la seguridad de la infraestructura y de las personas que frecuentan el Palacio de Justicia.
- Instalaciones eléctricas en contravía de la NTC 2050 y el anexo general RETIE 2025, en el que se ha instalados tableros eléctricos sobre caja de comunicación de sistema de detección de incendios.

JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE ADICIÓN PRESUPUESTAL

Como se mencionó anteriormente, las intervenciones encontradas han generado actividades no previstas y que no fueron considerados en la etapa de planificación original del proyecto. Estos ítems son indispensables para el correcto funcionamiento del sistema de detección de incendios y no pueden ser omitidos sin comprometer la integridad del sistema y, por ende, la seguridad del Palacio de Justicia.

Las principales actividades adicionales que requieren una adición presupuestal son las siguientes:

1. Comunicación, entre pisos para instalación de ductería eléctrica EMT de 3/4, y cableado para conectar los dispositivos del sistema de detección de incendio, desde el cuarto de monitoreo en parqueadero hasta el piso uno de la Torre A.
2. Suministro e instalación, Fuente de poder AMPS-24 - CONTROL PANEL, NFS2-3030, , Sistema de potencia y cargador de baterías
3. Desmonte de tablero eléctrico de 12 Circuitos, instalación de cable eléctrico a tablero eléctrico existente, incluye todos elementos eléctricos necesarios para su correcto funcionamiento
4. Incorporación de una Tarjeta de Lazo LCM/LEM 320 para Dispositivos Iniciadores adicional a las previstas inicialmente.

Las cantidades de obra y sus componentes se presentan a continuación:

1.0	**Comunicacion, entre pisos, instalacion de ducteria electrica EMT de 3/4, y cableado para conectar los dipostivos del sistema de Deteccion de Incedio, desde el cuarto de monitoreo en parqueadero hasta el piso uno Torre A.**	**MT**	**126.25**
1.0.1	Tuberia EMT de 3/4, incluye accesorios (Terminal, UNion, Grapas tipo pera)	MT	0.33
1.0.2	Suministro de Cable NFPL 2X18 Awg - Dispositivos Iniciadores	MT	1.00
1.0.3	Suministro de Cable NFPL 2X18 Awg - Dispositivos Audio Evacuacion	MT	1.00
1.0.4	Cable THHN No. 14 AWG, dos conductore - Strobes	MT	1.00
1.0.5	Cable THHN No. 14 AWG (Rojo-Negro), dos conductores.- Potencia	MT	1.00
1.0.6	Valor Mano de Obra, (Tecnico, Especialista + ayudante), configuracion, programacion, (jornal + prestaciones)	Dia/Cant.	1.00
1.1	**Suministro e instalcion, Fuente de poder AMPS-24 - CONTROL PANEL, NFS2-3030, , Sistema de potencia y cargador de baterias**	**UN**	**1.00**
1.1.1	Fuente de Poder PS24, Sistema , NFS2-3030, ,	UN	1.00
1.1.2	Valor Mano de Obra, (Tecnico, Especialista), configuracion, programaciono, (jornal + prestaciones)	Dia/Cant.	1.00
1.2	**Desmonte de tablero electrico de 12 Circuitos, Instalacion de cable electrico a tablero electrico exitente, incluye todos elementos electrios necesrios para su correcto funcionamiento**	**UN**	**1.00**
1.2.1	Desmonte de tablero electruco de 12 Circuitos, incluye ductos electricos y cableado electrico	UN	1.00
1.2.2	Instalacion de Elementos electrios para la adcuacion de acometida de aires acondicionados en tablero electrico adyacente: 1 Caja electrica de paso, de 20 X 20, para realizar empalmes, 6 mts de coraza americana de 1", terminales para caraza de 1" 18 mts de Cable electrico TTHn No. 12 AWG 3 conducores (1 F +1F + T) para conexion de acometida electrica de los airea Acondiicionados al tablero electrico existente	UN	1.00
1.2.3	Conexión de cable electrico, marquillado - Pruebas y puesta en funcionamieno	UN	1.00

El presupuesto adicional solicitado está directamente relacionado con la compra de nuevos equipos, materiales y la mano de obra especializada que se necesita para realizar las reparaciones necesarias. De no aprobarse esta adición presupuestal, el sistema de detección de incendios del Palacio de Justicia de Pereira podría quedar comprometido, lo que vulnera los estándares de seguridad y pone en riesgo a las personas que visitan y laboran en el edificio.

JUSTIFICACIÓN PARA LA SOLICITUD DE PRÓRROGA

Dada la magnitud de los daños generados por la intervención de terceros, las actividades inicialmente programadas no pueden completarse en los plazos estipulados en el contrato SA-MC-02-2024. La identificación de nuevos ítems que deben ser abordados, y que no estaban contemplados en el plan original, ha impactado directamente los tiempos de ejecución.

Para poder ejecutar las reparaciones necesarias y asegurar la correcta actualización del sistema de detección de incendios en su totalidad, es indispensable una prórroga en el plazo de ejecución del contrato. Esta ampliación permitirá realizar las actividades que requieren adicion presupuestal.

El tiempo adicional solicitado es de 45 dias calendario, el cual será suficiente para completar estas actividades sin comprometer la calidad del proyecto ni la seguridad del edificio.

GUSTAVO TABARES A.
INGENIERIA Y CONSULTORIA

IMPACTO EN LA SEGURIDAD Y PROTECCIÓN DEL PALACIO DE JUSTICIA

La seguridad de las instalaciones judiciales es una prioridad de interés público, y el sistema de detección de incendios es fundamental para garantizar la protección tanto de los empleados como de los usuarios del Palacio de Justicia. Los daños generados por el contratista anterior han agravado las condiciones de riesgo, lo que requiere de una intervención inmediata y adecuada.

La prórroga en el plazo de ejecución y la adición presupuestal son medidas urgentes y necesarias para asegurar que el sistema de detección de incendios funcione de manera óptima, cumpliendo con los estándares nacionales de seguridad.

CONCLUSIÓN

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con la solicitud presentada por el contratista de obra **JOHON JAVIER LOPEZ PEÑARETE,** se aprueba ante la entidad una **prórroga de 45 dias** calendario y una **adicion presupuestal de $ 26.039.459** con el propósito de dar solución a las situaciones encontradas durante la ejecución del proyecto.

Estas acciones son indispensables para cumplir con el objeto del contrato y garantizar la seguridad del Palacio de Justicia de Pereira.

Atentamente,

GUSTAVO TABARES ARIAS
INTERVENTOR
CONTRATO MC-10-2024

Anexo: Solicitud de prorroga y adición presupuestal, Balance General contrato SA-MC-02-2024

Elaboró: ING VALENTINA ZAPATA TORO